



Lineamientos a considerar en el costeo de productos nacionalizados

A lo largo de los últimos años, las restricciones aplicadas a las importaciones han planteado enormes desafíos a las empresas, siendo una de los más claros la incertidumbre sobre la disponibilidad de insumos importados. Parte de los efectos son costos ocultos, a veces muy difíciles de medir, derivados de la mayor carga administrativa, adaptaciones de productos, etc.

Otros tienen que ver con los distintos escenarios que pueden presentarse a lo largo de la gestión importadora, sea por la cantidad, origen, tipo y valor de los productos importados, como por la relación con los proveedores y el modo de transporte seleccionado.

Tipo de cambio

Es tal vez una de las variables más determinantes. Debemos considerar que, a lo largo de todo el proceso importador, recaen sobre el producto erogaciones basadas en distintos tipos de cambio.

Bancos, despachantes, aseguradoras y freightforwarders aplican diferentes cotizaciones al momento de facturar sus servicios. A la par del “dólar oficial”, el “dólar blue”, el “dólar tarjeta”, etc, en materia de comercio exterior y deberíamos, por ejemplo, hablar también del “dólar forwarder”.

Para ilustrar el impacto de lidiar con distintas cotizacio-

nes, tomemos el caso de girar un pago al proveedor con 2 o más transferencias. Ejemplo: Abonamos una factura por US\$ 10.000 al proveedor, con una transferencia de US\$ 2.000 a un T/C de 8,25; otra de US\$ 3.000 a un T/C de 8,30 y otra de US\$ 5.000 a un T/C de 8,40. Un promedio nos indicaría que el desembolso en pesos fue de \$83.166,7 (US\$ 10.000 x 8,316, promedio "aritmético" de las 3 cotizaciones). Sin embargo, el desembolso real fue de \$83.350, dado que se debe considerar un promedio "ponderado" que es de 8,335, lógicamente más cercano a 8,40 (cotización a la cual se giraron la

“A lo largo de todo el proceso importador, recaen sobre el producto, erogaciones basadas en distintos tipos de cambio”.

mayor cantidad de dólares).

Bajo esta perspectiva, resulta fundamental que el costeo de los productos ya nacionalizados refleje la erogación real de pesos, considerando el tipo de cambio aplicado en cada etapa del proceso (pago al proveedor, gravámenes aduaneros, impuestos internos, servicios logísticos, despacho, seguro, etc).



SPEED TRANSPORT ARGENTINA SA.
INTERNATIONAL FORWARDERS



Soluciones globales de logística integral



Operamos en Argentina desde 1998

- Casa matriz en Milan
- Oficinas propias en Colombia y Venezuela
- Representaciones en el resto del mundo

SPEED TRANSPORT ARGENTINA S.A / INTERNATIONAL FORWARDERS
administracion@speedargentina.com.ar - www.speedargentina.com.ar
Esmeralda 740 4° piso of. 413 - 414 - TEL: + 54 (011) 4328-5676 y Rot.

Los derechos de importación deben trasladarse al costo del producto y por ello es importante hacerlo en forma proporcional al valor de cada ítem del despacho, aplicando una regla de tres simple.

a la importación: transferencias bancarias, despachos aduaneros, seguro, fletes internos, gastos de puerto (algunos llevan IVA y otros no), gastos de terminal, depósito fiscal, etc. Es importante discriminar los montos correspondientes, para no incluirlos al momento de costear un insumo importado.

Modo de transporte

Otra de las disyuntivas que suele plantearse guarda relación con la selección del modo de transporte, básicamente por tener que poner en la balanza si el costo de un servicio aéreo se ve justificado por la urgencia del material (algo recurrente en un contexto de escasez de insumos).

Ante este escenario, si la idea es simular las erogaciones que implicaría importar la mercadería por aire, o bien con un consolidado marítimo (LCL), se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Impuestos internos

Entran en el análisis también los impuestos internos como IVA y Ganancias solo a modo enunciativo, dado que son recuperables y tienen un impacto financiero. El más importante es el IVA que se abona conjuntamente con los derechos de importación y que el despachante debe tener depositado en la cuenta correspondiente mediante el VEP (Volante Electrónico de Pago) al momento de oficializar el despacho.

Sin embargo, no debe trasladarse al costo del producto nacionalizado, al igual que los demás impuestos recuperables aplicados a los distintos servicios inherentes

- Gastos logísticos: Comparar el desembolso total con ambos modos de transporte, considerando flete internacional, gastos

• Consultoría Estratégica
• Outsourcing:
- Contable
- Laboral
- Tributario

Acompañamos el crecimiento empresario a partir de la excelencia en la gestión

CMP
CONSULTORA

Ameghino 1885. PB. Of B. Godoy Cruz. Mendoza. Tel: (54 261) 424 6755 info@cmpconsultora.com.ar www.cmpconsultora.com.ar

locales y gastos en origen (si correspondiera).

- Derechos de importación: Dado que el flete aéreo es más costoso, incrementa el valor CIF y por consiguiente, la base imponible sobre la que se aplican los derechos de importación. Debe entonces simularse cuánto se pagaría de derechos de importación bajo uno y otro modo de transporte.

- Impuestos internos: Relacionado al punto anterior, al pagar más derechos de importación bajo la modalidad aérea, también se incrementa la base imponible de los impuestos internos (y el monto de éstos), teniendo un mayor impacto financiero.

Tributos aduaneros

Los derechos de importación efectivamente deben trasladarse al costo del producto y por ello es importante hacerlo en forma proporcional al valor de cada ítem del despacho, aplicando una regla de tres simple. Esto aplica en los casos en que un embarque se compone de distintos productos, con precios unitarios diferentes entre sí.

Básicamente se plantea aquí la conveniencia de no dividir el monto total abonado por este concepto entre la cantidad total de ítems del embarque. Ello traería aparejado que, por ejemplo, un producto cuyo valor sea US\$ 100 soporte el mismo monto

de gravámenes que uno que cuesta US\$ 250, distorsionando el costo real de ambos.

Lo expuesto en esta nota refleja la importancia de tener soporte (de despachante y agentes de carga) e información de primera mano, que permitan hacer simulaciones (pre) y controles (post) de costos: tarifarios de depósitos fiscales, de terminales portuarias y de cargas aéreas, cotizaciones de servicios logísticos totalmente desglosadas por concepto y base de cálculo, etc.

No obstante, es un tema amerita un análisis más profundo, dado la multiplicidad de situaciones que pueden darse en una importación. ■



TOTAL LOGISTIC SOLUTIONS

Arte y Piezas Delicadas - Carga de Proyecto - Exposiciones Internacionales y Ferias - Handling y Gestión Aduanera - NVOCC - Plantas Llave en Mano - Puerta a Puerta - Transporte Aéreo, Marítimo y Terrestre - Transporte Multimodal - Suministros Just in Time - Zonas Francas



www.ar.yusen-logistics.com



Somos la cadena más completa de soluciones al servicio del exportador / importador.
 Oficinas en: Córdoba - Mendoza - San Juan - Red de Cobertura Mundial
 Av. Corrientes 327 13° Piso (C1043AAD), CABA, Argentina
 Tel. 54.11.5217.6000 - Fax. 54.11.5217.6005 - argentina@ar.yusen-logistics.com

